Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Séptima Región Sanitaria
Secretaría General

Resolución S. G. VII Nº 73/12

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012 SEGUNDO LLAMADO, PARA ADQUISICIÓN DE TELAS, VESTUARIOS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA UTILIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA SÉPTIMA REGIÓN.

Encarnación, 15 de OCTUBRE de 2012.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el **Llamado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 "ADQUISICIÓN DE TELAS, VESTUARIOS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA UTILIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA SÉPTIMA REGIÓN"** donde consta el informe de estudio de ofertas y recomendación de adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación por Concurso de Oferta; y

CONSIDERANDO:

Que la Séptima Región Sanitaria ha convocado a Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2012 para la **"ADQUISICIÓN DE TELAS, VESTUARIOS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA LA UTILIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA SÉPTIMA REGIÓN"** conforme al Plan Anual de Contrataciones Vigente.

Que por Resolución D.G. VII Nº 20/2012 el Director Regional ha aprobado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y ha autorizado el inicio del mismo y la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que en el presente llamado fueron invitadas a participar 5 empresas, conforme a lo que dispone la Ley Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21909/03, Articulo 16º.

Que el Acto de Apertura de Sobres, efectuado en fecha 21 de Setiembre del corriente año, ocasión en que fueron recibidos 5 (cinco) sobres de ofertas de las siguientes firmas: **Manufactura del Pilar S.A., SALOTEX S.R.L., Marfil Ind. Y Com.; GAATI y Emprendimientos Santiago.**

Que el llamado a Licitación por Concurso de oferta, se formalizó en el Acto de Apertura de Sobres en feche 21 de Setiembre de 2012 según consta Acta Nº 18/2012, ocasión en que fueron admitidas las firmas mencionadas.

Que el Comité de Evaluación conformado por Lic. Marta Alvidez de Bogado Administradora, Sra. Norma Candia de Paredes Fiscalizadora, Rosalía Ponce Encargada de Rendición de Cuentas, Roque Martínez Asesor Técnico Regional, elaboraron su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación , Acta de Evaluación Nº 11/2012, de conformidad a lo previsto en el Art. 64º, del

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · VII REGION SANITARIA · ENCARNACION

Dr. Pablo Antonio Rolón Poso
DIRECTOR
SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA

15 de OCTUBRE de 2012

Hoja Nº 2

Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y ha recomendado la adjudicación a favor de las firmas: **MANUFACTURA DEL PILAR S.A. y G.A.A.T.I.**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS",** en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y el Decreto Nº 5.174/05 que lo modifica.

Que el artículo 28 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas dispone que corresponde a la máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Que conforme a los Artículos 19º y 20º del Decreto Nº 21376/98, al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social compete ejercer la administración general de la institución; y el Numeral 7 del Art. 20º del mismo Decreto establece que una de sus funciones especificas es la de dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diverso programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones.

POR TANTO: en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR REGIONAL DE LA SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA
RESUELVE:

Artículo 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2012, "**ADQUISICIÓN DE TELAS, VESTUARIOS Y PRODUCTOS TEXTILES PARA** LA UTILIZACIÓN EN **LOS SERVICIOS DE SALUD DEPENDIENTES DE LA SÉPTIMA REGIÓN**", de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	LOTE ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO Guaranies
1. MANUFACTURA DEL PILAR S.A.	LOTE Nº 1 TELAS	**51.484.000.**
2. G.A.A.T.I.	LOTE Nº 2 VESTUARIOS y LOTE Nº 3 PRODUCTOS TEXTILES	**80.733.000.**
TOTAL GENERAL GUARANIES		**132.217.000.**

Dr. José Antonio Galán Poso
DIRECTOR
SÉPTIMA REGIÓN SANITARIA

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Secretaría General

Resolución S. G. VII Nº /12

de de 2012

Hoja Nº 3

SON GUARANIES: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DOSSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL.

Artículo 2º Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados por cada oferente adjudicado y el Cuadro de Precio Adjudicado por cada empresa oferente.

Artículo 3º Establecer que la presente erogación sea financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Artículo 4º Suscribir los Contratos con las firmas adjudicadas, una vez firme la Resolución de Adjudicación.

Artículo 5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
VII REGION SANITARIA
ENCARNACION

DR. JOSÉ ANTONIO ROLÓN POSE
DIRECTOR REGIONAL